





DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS  
REGISTROS TECNICOS  
N° 101 02-04-2012  
OFPA. N° 478 de 22/04/12

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.  
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS  
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 04 ABR 2012  
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 599

**VISTOS:**

- La Resolución N° 2311, de fecha 22/11/2011 que inscribió a la empresa **CONSTRUCTORA DE VICENTE S.A.**, entre otras en el Rubro de Edificación, Registro de Viviendas (A-1) y Registro de Edificios que no Constituyen Viviendas (A-2) en Tercera Categoría en el Registro Nacional de Contratistas el MINVU;
- La Resolución N°0063, de fecha 18/01/2012, sin ratificar de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
- La solicitud de fecha 05/12/2011 presentada por la empresa para ascender de categoría;
- Los Informes Jurídicos. N°s. 1504, de fecha 12/12/2008 y 232, de fecha 30/03/2012 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- El Informe Técnico N° 44, de fecha 30/03/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

**RESOLUCION**

- Dejase sin efecto la inscripción en el Rubro de Edificación, Registro de Viviendas (A-1) y Registro de Edificios que no Constituyen Viviendas (A-2) en Tercera Categoría a la empresa **CONSTRUCTORA DE VICENTE S.A.**; según Resolución N° 2311, de fecha 22/11/2010 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
- Dejase sin efecto la Resolución N°0063, de fecha 18/01/2012, sin ratificar de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
- inscríbese a la sociedad **CONSTRUCTORA DE VICENTE S.A., (DE VICENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.)**, Rut N° 76.948.230-K, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

**A) RUBRO DE EDIFICACION:**

- REGISTRO DE VIVIENDAS
- REGISTRO DE EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS

(A-1) SEGUNDA CATEGORÍA

(A-2) SEGUNDA CATEGORÍA



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,  
JORGE VERA TOLEDO  
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINVU/ICV.

**TRANSCRIBIR A:**

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **CONSTRUCTORA DE VICENTE S.A.**
- AMERICO VESPUCIO N° 645**
- ÑUÑO A**

